

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral, Grupo II, Nivel B.

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 27 de septiembre de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre) se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de abril de 2021 (Boletín Oficial del Estado de 23 de abril), para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de Grupo II, nivel B, Centro de Tecnología de la UNED. Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas, ha resuelto:

Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos, una vez subsanadas las listas provisionales publicadas por Resolución de 27 de septiembre de 2021, correspondientes a las pruebas mencionadas, Anexos I y II a esta Resolución respectivamente, y su publicación en la página web de la Universidad: www.uned.es, Menú, La UNED, Trabaja en la UNED, Convocatorias de Personal de Administración y Servicios (PAS), PAS Laboral, Oposiciones Libres, OEP2018_Grupo II. CTU. Desarrollo y Sistemas. 2 plazas.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses ante la jurisdicción social correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.

